El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,473—MONTEVIDEO, LUNES 28 DE JULIO DE 1834—PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL,

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, Calle de S Carlos No. 38: en la tienda de D. Agustin Sallandrose Calle de San Pedro No. 185, en la libreria de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel núm. 63, en la casa de D. Francisco Moldes frente á la capitania del Puerto y en la esquina calle de S. Felipe bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

EN CANELONES.
En casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,
En la de Don José Rios.

COLONIA,
En la de D. Francisco G. Sandivar.

SORIANO,
En la de Don Fernando Granó

PAISANDU,
En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO-LARGO,
En la de Don Ceferino Farias

DURAZNO,
En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,
En la Administracion de Correos

SAN CARLOS,
En la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,
En la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,
En la de D. José M. Gomez Arboleya.

FLORIDA
En la de Don Pedro Varela.

PORONGOS,
En la de Don Francisco Sellanes

SANTA-LUCIA,
En la de Don Mariano Vera.

COLLA,
En la de Don Manuel Yedra

VACAS,
En la de Don Manuel Rodriguez,

SAN-SALVADOR,
En la de Don Antonio Loraces.

MERCEDES,
En la de Don Mariano Capdevila.

SALTO.
En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Lun. S. Inocencio p.
Sol sale á las 6 54 m., se pone á las 5 y 5

FASES DE LA LUNA

En el mes de Julio.

NUEVA, el dia 6, á las 5 y 21 minutos de la tarde.

CRECIENTE, el dia 13 á las 2 y 1 minutos de la tarde.

LLENA, el dia 20, 3 las 4 y 25 minutos de la tarde.

MENGUANTE, el dia 28 á las 3 y 29 minutos de la tarde.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

De Buenos Aires para los pueblos del interior.

Para la carrera de Chile 16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el 19
Para la del Perú el2 26.

Para Bahia en derechura.

Saldrá precisamente dentro de diez dias de la fecha el muy velero bergantin sardo "VIRTUD," su capitan C. GAZZOLO; admite pasageros solamente, para los cuales tiene excelentes comodidades, y se les asegura un buen trato. Los señores que quieran ir de pasage véanse con sus consignatarios

Jl 16 CAPURRO Y CASTRO.

Para la Coruña, Cádiz y Barcelona

Saldrá para dichos destinos dentro de un mes el muy velero y nuevo bergantin sardo "UNION," capitan CAMOGLI, y admite carga á flete y pasageros. Ocúrrase á sus consignatarios

Jl. 7 FIGUEROA Y BUTLER.

PARA LIVERPOOL.
En derechura.

EL hermoso y muy velero Bergantin ingles *Guernsey Lily*, su capitan Guillet tiene dos terceras partes de su carga contratada, y puede recivir el resto á flete ácomodado, saldrá antes del fin del mes entrante, y tiene una hermosa cámara para pasageros; los Sres. que gusten aprovechar estu buena oportunidad pueden verse con sus consignatarios Bertram y Bicton y Ca. ju. 26

FOR LIVERPOOL DIRECT.

THE fine British brig "ELIZABETH," of 207 tons burthen, HUGHES BROWN, Master; has a considerable part of her cargo engaged and will take freight at low rates if immediate application be made to the consignees, being under engagement to sail in 21 days.

For freight or passage apply to
LAFONE, WILSON & Co.,
J. 4 No. 76, calle de san Carlos.

Para Genova en derechura.

La Barca sarda *Paulina*, su capitan Juan Crovetto buque de primera clase forrado y clavado en cobre, saldrá el 20 de Agosto proximo, sin falta, ya dió principio á cargar y tiene hasta las dos terceras partes prontas; recibirá la otra tercera á flete; tambien tomará pasageros, para los que tiene las mejores comodidades, asegurándoles que serán bien tratados. Los SS. que gusten tratar pueden verse con su consignatario Josè Maria Platero, calle de San Benito No. 54, ó con su capitan en la fonda Italiana, calle de San Felipe.

Para Paisandú y Salto.

LA goleta nacional "Piedad" saldrá para ambos destinos el 21 del presente mes de julio: admite carga y pasageros para los que tiene excelentes comodidades. La despacha su dueño y capitan D. Cayetano de Capua, almacen calle de san Miguel nûm, 85 jl, 19 6 p,

PARA FLETE O CONTRATA.

La velera fragata hamburguesa "ELISA," forrada y clavada en cobre, su capitan OTTEN, se fletará ó contratará para cualesquier destino.

Para pormenores véanse con su capitan á bordo, ó con sus consignatarios
ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.

Para Cádiz, Barcelona y Génova.

Saldrá sin falta á principios del prôximo Agosto el muy velero bergantin sardo "INOCENTE," forrado y clavado en cobre, su capitan CARLOS ROSSI; tiene las tres cuartas partes de su cargamento pronto y admite lo restante á flete y pasageros. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage véanse con sus consignatarios

Jl. 16 CAPURRO Y CASTRO.

SE VENDE.

EL Hiato brasilero *Siete de Abril* anclado en este puerto, perfectamente bien construido y aparejado y nuevo del primer viaje. La persona que se interese en su compra, puede ocurrir á D. Lino Gutierres en su casa ó ál Sr. D. Juan Bautista da Silva en la misma

jul. 2.

Para el Rio Janeiro.

SE fleta ó recibe carga á flete e Bergantin Goleta "*PROVIDENCIA*."—El que guste cargar ó fletar puede dirigirse á casa de su consignatario

ANTONIO QUEIROS,
Calle del Muelle No. 99.
j 22—

AVISO.

PARA cultibar un jardin que está en las inmediaciones de esta Ciudad se nesecita un jardinero, el que quiera contratarse ocurra á la calle de San Miguel num. 1 ° Ygualmente si algunos SS. tubiesen semillas de flores berduras, ó plantas de arboles, y no proporcion en donde ponerlas, en dho jardin se ofrecen á senbrarlas y plantarlas con inteligencia y cuidado y se debolberan al fin del año aclimatadas.

AVISO.

MR. BLUM zapatero y botero ha mudado su tienda á la calle de San Luis entre el Café de la Alianza y el Tribunal de Comercio. j 24 3c.

AVISO.

HA llegado el 2. ° número del *Curso de la Historia de la Filosofia.* Los SS. Subscriptores pueden ocurrir por él à la Libreria de D. Jaime Hernandez calle de San Gabriel No. 63, ó á la Imprenta de los Amigos, calle de San Luis; previniendo que para dichos SS. solo cuesta dos reales plata cada ejemplar, y los que se vendan sueltos se darán por tres reales. j 57—

AVISO.

SE compran por cualquier precio el tomo 1. ° del Febrero reformado, y el tomo 2. ° del Evangelio en Triunfo. En la Libreria de D. Jayme Hernandez darán razon. jl. 26—3p.

AVISO.

SE venden plantas de parra, con raices de buena calidad á precios comodos; ocurra á la calle de s. Benito N 18 barraca que cae á la calle de san Luis

SE VENDE.

UN negro jóven, propio para un establecimiento de Campo; sabe domar y charquear, no tiene vicios conocidos, y su precio es moderado. El que se interese en su compra ocúrra á la casa central de Policía donde hallará con quien tratar. jl. 23

AVISO OFICIAL.

Montevideo 21 de Julio de 1834.

EL gobierno ha acordado poner en remate la construccion de dos caminos principales que giren desde esta Capital hasta el Cerrito, y desde ella hasta la posesion denominada de Maroñas, sobre cuya obra oye proposiciones.

AVISO AL PUBLICO.

EN la calle de S. Pedro se ha abierto una casa de carpinteria de toda clase de obras. Las personas que quieran honrarme con algunas obras, ocurran á la misma calle casa número 219. Tambien se hacen en dicha casa cajones para difuntos a la moda; los de primera clase à 20 pesos; id de segunda 15 y de la tercera 12; y tambien se limpian muebles á la perfeccion á precios equitativos.

jl. 26 3p. *José Antonio Escudero.*

NUEVO METODO DE PINTURA.

EL Sr. Origoni [Italiano] últimamente llegado á esta Capital se propone á enseñar la pintura sea en aguazo, ó á alio, sobre papel, lienzo, ó terciopelo, bajo el nuevo método conocido en toda la Italia con el nombre de pintura *Oriental y Chinesca.* El no exije que el discipulo tenga ningun principio de dibujo, pero el que lo tenga reportará la ventaja de poder formar cualesquiera dibujo sin modelo. El método es fácil y pronto para aprender, el que fuó adoptado en toda la Italia y especialmente vino á ser de última moda al bello sexo, mientras esto no solo utiliza el cumplir los momentos de tranquilidad en tan agradable entretenimiento como tambien el de reunir sus obras para formar hermosos cuadros para adorno de sus salas, sean compuestos de frutos, flores pajaros ó mariposas.

El número de lecciones que el Señor Origoni, se compromete á dar, no exederán de 15, en las que asegura que el discipulo conocerá las mezclas de colores y el modo de emplearlos, y egecutará toda clase de trabajo. Tambien asegura que á las 5 lecciones el discipulo dibujará y pintará en menos de una hora una flor ó una fruta, las que se confundirán con el modelo. Este primer ensayo será suficiente para garantir el buen exito. En 2 lecciones aparte de las mencionadas, se compromete á enseñar el modo de dibujar copiando al natural. Las personas que gusten utilizar de su enseñanza podrán dirigirse al almacen de muebles del señor Rouleau, calle del Porton, casa del señor Monteros en el que se espondrá à la vista general los trabajos egecutados con el mismo método, que los discipulos estarán en estado de poderlos egecutar.

jl. 17—8p.

Velas de Molde,

EN la casa de D. Carlos Mackinnon, calle de San Gabril No. 128, hay velas de molde de sebo de Holanda de buena calidad que dán una luz igual á las de Espelma, que se darán en cajoncitos á un precio moderado. J 8

AVISO,
á los oficiales de Toneleros,

EN la Toneleria inglesa calle de San Telmo N. 71 de D. Adan De-Grush se necesitan oficiales para trabajar: los que gusten pueden ocurrir á dicha tonelería. Tambien se necesita un muchacho para aprendiz. J 8

Aviso á las Señoras,

SE han sacado en la tienda de D. Felipe la Cueva, bajo del balcon del Sr. Ellauri, peinetones de diversos tamaños, lisos y calados y á precios muy equitativos. J 10

AVISO.

A VIRTUD del contrato celebrado con el supremo Gobierno el 19 de Junio último y de conformidad con el Ministerio de Hacienda y D. Antonio Montero recive proposiciones por los terrenos de propiedad del Estado que le están afectos.

Los señores que quieran comprar algunos pueden dirijirse á la oficina que al efecto tiene establecida en su casa nueba calle de san Podro ó del Porton.

SE VENDE,

EN la casa de martillo de Leon J. Elluari, cálle de San Pedro No. 120,—muebles de todas clases y de mucho gusto, mapas del rio á cinco reales cada uno, y tomando de cien para arriba á tres reales. Jl. 19 15

EXTERIOR.

ESPAÑA.

Esposicion que el Consejo de Ministros presentó á la Reyna Regente antes del acuerdo del Estatuto Real publicado en otro de nuestros Ns traducida de un periódico francés por los editores de la Mercantil *de Buenos Ayres.*

SEÑORA,

Los infrascriptos secretarios de Estado, tenemos el honor de llamar hoy la atencion de V. M. sobre un punto el mas importante para el afianzamiento y esplendor del trono y para la suerte futura de la nacion. A, V. M. estaba reservada la gloria de restaurar nuestras antiguas leyes fundamentales, cuyo desuso ha causado tantos males durante 3 siglos, y cuyo establecimiento por la augusta mano de V. M. será el mas próspero presagio para el reinado de vuestra augusta hija.

No es sin razon que nuestros antecesores han establecido, con arreglo á los códigos mas antiguos, y segun una costumbre que se pierde en la cuna de la Monarquía, que al advenimiento de un Monarca, fuese prestado ante todas las córtes del reino, el juramento de observar las leyes fundamentales del Estado, al mismo tiempo que el Rey recibia de sus súbditos el homenage que le es debido de fidelidad y obediencia: acto augusto y solemne, que hallaba por decirlo así, la alianza del trono con los pueblos, invocando como testigo, como juez y como vengador a aquel que tiene en sus manos los destinos de los reyes y de las naciones.

No es con menos prevision y sabiduria que ha sido establecida como ley la costumbre de España, que exige que cuando el nuevo príncipe es menor, este acto solemne sea igualmente celebrado á fin de que los tutores del rey menor, juren no solo velar con lealtad y zelo sobre un depósito tan sagrado, sino tambien observar fielmente las leyes no enagenar ni dividir el territorio del Estado y consultar en todo el bien general del reino.

Ademas de la justicia y conveniencia de cumplir al principio de un nuevo reinado una obligacion espresa, es una máxima fundamental de la legislacion española, sancionada por una serie de principes gloriosos y atestiguada igualmente durante muchos siglos, que "cuando se "presenta una tan grande y ardua "tarea, se convoquen las cortes "concurriendo los tres estados "de nuestros reinos, segun los "fijaren los reyes nuestros sucesores," así como se espresaba, en una ley famosa el Rey D, Juan II. Es cosa generalmente reconocida y de que existe en nuestras Crónicas y anales multitud de testimonios muy notables que esta concurrencia legal de voluntad y esfuerzos, lejos de atentar á la soberanía, le sirve del apoyo mas firme en las circunstancias graves.

Tambien fué un principio inconcuso del derecho público de España, el no poderse Imponer contribuciones, derechos ni tributos algunos sin el consentimiento previo de las cortes del reino; institucion admirable que pone al pueblo al abrigo de los abusos y excesos, al mismo tiempo que facilita á la corona mayores recursos y medios para manifestar á la nacion su poder y fuerza, y para subvenir sin estorbo y dificultades á las necesidades del Estado.

El hecho es que aquellas dos leyes (cuya observancia habria preservado al trono de las calamidades que deploramos, y á la nacion de tan grandes quebrantos), han sido suprimidas clandestinamente en la última compilacion de nuestras leyes. Sin embargo, tal es la influencia de la costumbre, y tan grabada está en los corazones de los españoles la creencia de la necesidad de la concurrencia de las Córtes del reino en ciertos casos, que se espresaba como fórmula, para dar fuerza y vigor á las leyes promulgadas sin su asistencia, que serian ellas tan válidas como si hubiesen sido publicadas por las Córtes.

De este orígen dimana igualmente el uso, que se ha conservado como un mero recuerdo de la institucion abolida, de la diputacion de los reinos, compuesta de cierto número de regidores enviados por las villas y ciudades que habrian nombrado las córtes, para velar sobre las condiciones y pactos estipulados con la corona, al tiempo de la concesion de los impuestos indirectos.

Si la esperiencia, pues, ha acreditado esto en aquellos tiempos tranquilos, en que ni la mas legera nube amenazaba la nave del Estado, ¿qué diremos, señora, en las circunstancias presentes, en que un príncipe de la familia real [ya que es preciso decirlo], quiere arrancar el cetro á la hija de su propio hermano, y excitar á la guerra civil como preludio de la usurpacion? Pero por lo mismo que las córtes del reino, convocadas por órden del augusto esposo de V. M. han reconocido, prestándole el júramento como heredera de su trono en defecto de varon, á la augusta princesa primogénita; por lo mismo que inmediatamente de la muerte del señor D. Fernando VII [que goce de la bienaventuranza eterna!] la nacion ha saludado con sus aclamaciones como reina legitima de España, á aquella cuyo derecho deriva de las leyes antiguas, de las costumbres de la patria, del juramento prévio de los pueblos, y de la esplicita voluntad del monarca; por lo mismo que en medio de la triste lucha que han excitado la ingratitud y perfidia, y que alimentan la miseria é ignorancia, casi todas las provincias del Reino se han mostrado cada dia mas sumisas al cetro suave de la reina nuestra soberana; no es menos justo que politico y conveniente quitar hasta el último resto de esperanza á la faccion desleal que proclama la usurpacion por satisfacer sus pasiones siniestras. [Continuará.]

PERU.

Ejercito del Sud-E. M. J.-Arequipa 5 de Abril-Al Illmo. Sr. Gran Mariscal, jeneral en jefe de las fuerzas del Sud. I. Sr.: Hoy en el pueblo de Cangallo, donde vino á buscarnos el jeneral Nieto con todas las tropas de su mando en número de 1500 infantes y 800 caballos, con 13 piezas de artilleria, despues de una accion vivisima de 5 horas, ha obtenido nuestra division una completa victoria. El jeneral Nieto ha huido con un pequeño resto de caballeria, y su marcha la dirije al puerto, en mi concepto. No me ha sido posible perseguirlo mas de una legua en aquella direccion, porque sobrevino la noche; pero mañana mandaré una columna respetable en su persecucion. La oficialidad y tropa ha desplegado un valor estraordinario. Es imposible casi designar y distinguir los que han sobresalido, ni lo permite el tiempo, y la premura. Sin embargo no puedo dejar de recomendar particularmente la serenidad y bravura del Sr. coronel San Roman, que se encargó de la derecha, la de igual clase D. José M. Quiroga, la del teniente coronel D. Julian Montoya y la del sarjento mayor Recabarren, que hizo de mi ayudante, como encargado de la izquierda. Del primero y del ultimo nadie me dá noticia, ni pude averiguar en el campo porque yo seguí la carga inmediatamente hasta este punto. Por la misma razon tampoco puedo imponer á V. S. I. del número de muertos y heridos sin embargo que siempre me costaria un gran sentimiento, pues debe esceder de 300 de ambas partes. Antes de ayer han tenido otro encuentro los bravisimos husares en la pampa de esta ciudad y habian arrollado las 15 mitades que se les pusieron al frente. Su valor y el de su comandante es digno de la mayor consideracion del gobierno y en darles un premio memorable de un peso á la tropa y un ascenso á las clases, no creo que seria mucho. Tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V. S. I. para su satisfaccion, y que se sirva elevarlo al del Exmo. Jefe Supremo de la República, aceptando las consideraciones del mayor respeto con que soy su atento S. S.

Dios guarde á V. S. I. S. J..

Bernardo Escudero.

INTERIOR

DOCUMENTO OFICIAL.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Julio 26 de 1834.

El Gobierno Supremo de la República con fecha de hoy ha creido oportuno acordar se pongan á disposicion de la Sociedad de Agricultura 4,000 pesos, cuya aplicacion hará ella misma segun lo crea mas propio de sus aciertos.

El Gobierno Supremo espera que la Sociedad Agricultora penetrada de los sentimientos que le animan en este paso, nada omitirá para segundarlos, y hacerse dueña de la anticipada gratitud con que la Nacion se prepara á recibir las primeras muestras de sus importantes tareas.

Todo lo que tengo el honor de comunicar á V. E. para que lo transmita á quienes corresponda.

Dios guarde á V. E. muchos años.

LUCAS JOSE OBES.

Señor Ministro Secretario de la Guerra, Presidente de la Sociedad de Agricultura General *D. Manuel Oribe.*

EL UNIVERSAL
AUBRIOT.

MONTEVIDEO.

Lunes 28 de julio de 1834.

Tenemos el disgusto de no participar en la confianza que nuestros Cólegas los SS. Editores de la *Revista*, y los Ciudadanos de ilustracion y patriotismo inequivoco, à quienes aquellos se refieren, depositan en las ulteriores medidas que el gabinete del Brasil adoptará para poner un término satisfactorio à las desagradables ocurrencias que han dado mérito á las reclamaciones del gobierno de esta Republica. Tampoco estamos, ni hemos estado antes de ahora, en el caso de afirmar q' sus máximas, absolutamente hablando, sean pérfidas y alevosas; mas como no es de nuestro resorte juzgar de la complexion politica del ministerío de Rio Janeiro, por la influencia que pueda llevar á sus consejos la moral privada de los individuos, sino por el valor real de sus actos gobernativos en aquello q' se refieren à los asuntos de la frontera de este Estado, el tema de nuestros discusos no debe ser otro q' el q' se deduce de la experiencia de dos años; porque eso es practico, y todas las proposiciones q' se establezcan sobre otra base las consideramos en la rejion de lo metafisico. Que el Sr. Cônsul del Brasil, como anuncian nuestros cólegas, haya protestado contra todo lo que se ha dicho de su Gobierno; que ese Representante del Brasil asegure que su Gabinete ha obrado, obra y obrarà siempre con arreglo á los principios de la justicia y de la mas franca amistad; y que él atribuya la inobediencia de sus òrdenes à las pasiones politicas que hoy agitan los espiritus de los habitantes del Rio Grande; todo eso, lo mas que puede acreditar es que la Regencia del Brasil no tiene aquel poder moral necesario para hacerse obedecer de sus súbditos, ó que las instituciones del Imperio no tienen vigor, ò que el espíritu público no existe: cosas todas que pueden importar mucho à un ciudadano brasilero; pero cuya investigacion no es de nuestra incumbencia, ni las luces que un debate ilustrado pudiese arrojar sobre esa cuestion, puramente extrangera, podrian atenuar en lo mas leve la gravedad de las ofensas hechas à la República ni desvirtuar el derecho con que ella reclama su reparacion de quien debe reclamarla. Si las autoridades del Rio Grande no pueden dar cumplimiento á las ordenes de la corte porque su accion està anulada por la influencia de las pasiones politicas, el gobierno de este Estado no ha de transijir con estas, ni ha de entrar en contestaciones con los gefes de un partido para recabar de ellos lo mismo que no puede obtener la autoridad suprema de quien dependen. O el gobierno

de la Regencia del Brasil puede hacerse obedecer de sus agentes en aquella Provincia, ó no puede; en el primer caso debe mostrarlo ya, sin hacer ensayos de su fuerza morál y de sus combinaciones politicas sobre las pasiones á que àlude el Sr. Consùl de aquel Imperio, por que los intereses de esta Repùblica, su dignidad y el bien estar de sus habitantes no han de sujetarse á las pruebas de una autoridad vacilante que no se apoya ya en la fuerza legal que la constituye; y si no puede, debe declarar sú incapacidad para garantir á un país vecino la observancia de las leyes internacionales y la reciprocidad de los vinculos politicos que los unen; porque en este caso el derecho de gentes y el interés de nuestra propia seguridad y conservacion nos autorizan á suplir su impotencia, haciendo con nuestra propia fuerza fisica lo que el haria con su fuerza morál en caso de tenerla.

El capitan del bergantin "Filomela" que ha entrado dias pasados del Rio Janeiro, dice que en aquella capital se afirmaba que á la fragata francesa ballenera que salió de este puerto el mes pasado, hallándose en la altura de Santa Catalina se le sublevó la tripulacion asesinando al capitan ingles Mather, á su sirviente y al médico. Un buque de guerra ingles que pasaba halló á la dicha fragata barada en aquella costa, y aprendidos los agresores los condujo al Rio Janeiro.

Extractos de periódicos estrangeros.

España.—El enviado de Méjico, D. Lorenzo Zabala, llegó á Madrid á principios de Abril, encargado de la mision de negociar el reconocimiento de la independencia de aquella Repùblica; y se aguardaba de un dia á otro al General Mansilla, que ha sido comisionado por el Estado de Venezuela, con el mismo objeto. El Sr. Zabala habia sido muy bien recibido.

—Brasil. La Cámara de los Diputados ha sancionado el primer articulo del proyecto de reforma constitucional concebido en los términos siguientes.

"Art. 1. El derecho reconocido y garantido por el art. 71 de la constitucion, será ejercido por las Cámaras de los distritos y por las Asambleas, que con el título de *Asambleas Legislativas Provinciales*, deben establecerse en todas las Provincias.

"La autoridad de la Asamblea Legislativa de la Provincia, en que estuviere la Corte, no la comprenderá, ni su municipalidad."

—Buenos Aires. Por noticias recibidas directamente de Córdoba sabemos que la campaña correspondiente á la Provincia de San Luis habia quedado casi del todo abandonada, despues de la incursion que el Gobierno de dicha Provincia anunció haberse verificado, en las comunicaciones que publicamos. Un terror pánico se habia apoderado de aquel vecindario á la vista de los desastres cometidos por los salvages agresores.

Tenemos entendido que de un momento á otro debe salir la fuerza que segun lo resuelto por la H. Sala está destinada á defender las fronteras de las Provincias de Cuyo. En San Juan, se nos asegura, que se disponia una fuerza igual, y con otros contingentes que se reunan, podrá formarse una division capaz de establecer la seguridad en aquel territorio, y aun de completar el escarmiento de lo bárbaros.

(*Del Diario de la Tarde.*)

TERRESTRE.

Dia 26.

Animales en pié.

A D. Dionisio Estevan,.......... 36
Pablo Perez,.............. 38

ADUANA.

Carga que se efectuó el dia 24 del corriente.

Bergantin ingles *Guernsey Lily*
300 cueros vacunos
7 fardos de cerda
10 dhos. con cueros de carnero
4 dhos. con id. de bagual.
Fragata francesa *Rio*,
600 cueros vacunos.
Barca sarda *Paulina*,
40 barricas
7 pipas } de sebo.
70 marquetas
Bergantin ingles *Elizabeth*,
400 cueros vacunos.
Bergantin sardo *Urbano*,
200 cueros vacunos
14 marquetas
2 barricas } de sebo
1 cajon
Barca francesa *Fauvette*,
572 cueros vacunos.
Bergantin frances *L'Paul*,
613 cueros vacunos.
Bergantin ingles *Donattor Castte*,
721 cueros vacunos.

Descarga de la misma fecha.

Bergantin ingles *Felomela*, á várius,
120 rollos tabaco
5 cajas dulces
3 cuartas con vino
300 barricas arina
6 dichas con ferreteria.
Bergantin americano *Belocite*, D. Diego Noble,
591 barricas } arina
76 medias
Bergantin nacional *Guia del Uruguay*, D. Antonio M. Guimaraens,
90 barricas azucar
131 suelas
6 fardos lienzos.
Bergantin frances *Facton*, depósito,
2 bultos mercancias.
Polacra sarda *Triunfo*, D. Lazaro L. de Maria,
84 tirantes
36 rajas leña.
Fragata hamburguesa *Eliza*, Sres. Zimermam Fracier y cmp.,
90 tirantes
2 bocois } azucar
1 barrica
Bergantin frances *Circunstancia*, D. Lazaro L. de Maria,
23 pipas caña
27000 cigarros
20 bolsas } fariña
36 barricas

DESPACHO EN LA ADUANA.

Dia 26

D. Josè Pedro do Valle
10 pipas caña
Mr. La Clavery
1 cajon pañuelos de seda de reboso
1 dicho botellas barniz
D Hipolito Tampier
1 dicho con botones de nácar y dichos para tiradores
D. Carlos Sotilla
1 fardo cortes de botas
D. Juan Gowland
2 fardos bayetas
D. Manuel M, Barreyro
1 cajon pañuelos chicos de seda
D, Andres Caballon
1 baul suecos y chinelas
1 de gorras
1 de cueros barnizados
1 fardo gèneros para vanderas.
1 fardito zarzaparrilla

Han abierto Registro.

Dia 25.

Goleta paquete nacional Adelaida, capitan Agustin Bisso, para Buenos Ayres: recibe carga y pasageros para lo que tiene buenas comodidades, la despacha su maestre D. Francisco Tesano.

Han cerrado Registro.

Dia 26.

Barca francesa "Fauvette," capitan Eduardo Michel, con destino á San-Maló despachada por D. Andres Cavaillon. con
2247 cueros vacunos
1 cajon pieles de gato

MARITIMA.

ENTRADAS.

Dia 26.

Bergantin sardo "Picolo Gorge," de 243 toneladas, capitan Juan Basone, salió de Parnaguá el 12 del corriente, consignado á D. Lázaro L. de Maria, con
257 vigas
121 palos para exes
15 rayos
40 id. cabos para hachas
4500 rajas de leña.
69½ docenas alfagias
2 sacos fariña
80 tercios yerba
10 docenas varas

Goleta santafecina *Santa Ana*, de 28 toneladas, patron Juan Antonio, salió de Santa Fé el 12 del corriente consignada á D. Ramon Artagabeytia con
63 arrobas cerda,
73 fanegas de ceniza
140 camas de carreta.

Bergantin dinamarques "William," de 123 toneladas, capitan Hay Kanceotten, salió de Altona el 30 de Abril, consignado á D. Fernando E. Nebel, con
39 pipas } ginebra
9 medias
1300 frasqueras } id.
600 damajuanas
760 canastos } id.
500 botellas de barro
6 cajones } aguardiente
1 frasquera
2 barricas harina
102 cascos almidon
214 tarros aceite de linaza
5 bocoys } jamones
1 cajon
9 jamones sueltos
90 cuñetes cebadilla
52 bultos canastitas
5 cajones tabaco de mascar
1 id agua de Colonia
1 id rapé
1 escritorio
1 cajon quesos
1 id cigarros
53 piezas jarcia
315 id arpilleras
30 id. útiles de zapatería
1 cajon instrumentos de música
32 balotes papel
5 cajones espejos
9 id barajas
90 cajones varios efectos
7 id lencería
4 id sedería
165 id vidrios planos
20 id huecos
5 ferretería
3 id encajes
10 lastres carbon
3½ tablas

Dia 27.

Goleta belga *Antonius*, de 224 toneladas, capitan H. H. Lange, salió de Bs. As. el 25 del corriente, con destino á Amberes, consignada á los SS Lafone, Wilson y Ca., con
9481 cueros secos y salados vacunos

Bergantin frances "Isidora," de 179 toneladas, capitan Bertrand Cirrác, salió de Burdeos el 21 de Mayo, consignado á la órden, con 140 cascos vino tinto, 27 cajones id., 23 y medio cascos vinagre, 18 cajones de licores, 9 y medio cascos de coñac, 12 cajones agua de Colonia, 25 canastos licor de anis, 2 cajones instrumentos de geometria, cirugia y libros, 1 baul y 1 cajon efectos, 15000 ladrillos.

Goleta nacional "Flor de Mercedes," patron D. Felixverto, salió de Mercedes el 14 del corriente, con 24 carradas carbon, 12 arrobas grasa.

Sr. Editor del Universal.

Con motivo de aproximarse el aniversario del dia grande de la América me acuerdo que con motivo del aniversario de la Constitucion en el año de 1833 se trato de rifar un solar de propiedad pública para concurrir con su producto á los gastos de las fiestas constitucionales. Yo compré como cada uno de tantos una porcion de villetes, y pagué por cada uno cuatro reales; pero se hicieron las fiestas y el solar no se rifó; se acabó el año y se pasó sin rifar; estamos en Mayo de 1834, y nada se dice á cerca de la rifa del solar: ¿podrâ informarme V. cuando se rifará, ó á lo menos decirme quien es el encargado ó encargados de ese negocio para pedirles el dinero que me tienen por allá si és que no piensan verificar la rifa? Me acuerdo tambien de que otros aficionados han hecho igual pregunta antes de ahora en su Diario Universal y nadie les contestó sin duda por que no se insertó su remitido mas que una sola vez. Yo que deseo me conteste el que deba hacerlo, ruego á U inserte el presente dia á dia en alguna de sus columnas hasta que lo mande retirar, y le quedará agradecido su atento Servidor

Un abonado.

Aviso.

DEBIENDO el que firma aúsentarse para Buenos Ayres, tan luego como pueda concluir el arreglo de los asuntos de su Estudio, lo ha trasladado, a efecto, desde esta fecha á casa de D Modesto Sanchez, calle de san Benito N. ° 96 frente à la del señor Tesorero D. Ambrosio Mitre. Sus cliéntes, amigos y demas personas, que lo necesiten con el objeto indicado, ó para consultas, ó escritos sueltos, pueden verle en dicha casa á toda hora del dia. Montevideo Julio 21 de 1835.

Dr Juan J. Alsina.

AVISO.

EL Señor Crassous se ha hecho cargo con el Sr. García del Liceo Montevideano, donde se enseñarán los Idiomas, Ingles, Frances, y Castellano, como tambien la escritura y la Aritmetica: los Señores que se quieran dedicar á ellos, ocurran á su casa Hospital del Rey. j 27—

Se vende.

A un precio comodo un famoso campo en la costa del Arroyo malo de la propiedad de D. Julian Fenes, el rincon lo forman los fuertes arroyos malo y chacaratas hasta la cuchilla de Sto. Domingo; su area consta de 11 á 12 suertes de estancia, ocurrase á la calle de *S.* Agustin N 28 ó á lo de D. Jaime Illa. jl. 21.

Chimeneas Inglesas,

DE mucho gusto y á precios muy equitativos, hay de venta en casa de los SS BELEY STWARD y Comp., No 136 calle de San Gabriel.
j 21—3p.

A LOS CURIOSOS.

SE vende la coleccíon del Universal encuadernado, como igualmente el periódico Patriota, el Investigador, el Indicador, el Registro oficial, el nacional y otros periôdicos que se han publicado desde el año 29 hasta el presente. La persona que guste comprarlos ocurra á tratar con el dueño que vive en la calle de san Santiago N. 40 á espaldas de la casa de comedia

Cigarros lejitimos Habanos.

SE venden á 10 pesos el cajon de mil en casa de D. Francisco Juanico
J 3—

AVISO.

EN la Libreria de Jayme Hernandez se hallan de venta las obras siguientes:—Febrero novísimo y Recursos de Fuerza—Castro, discursos sobre las leyes—Conde de la Cañada—Gomez Negro—Teoría de las penas—Ordenanzas de Bilbao — Seila, derecho real de España—Zamacola, tribunales de España—Colom de escribanos—Historia del comercio con el código — Espíritu del derecho—Curso de política—Bentham, legislacion — Libertades de la Iglesia Galicana — Diccionario de economía política—Manual de delito — Id. delitos y penas—Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por D. Rafael Minvielle—Cartilla para aprender á tocar el piano forte— El No me Olvides del año 28 — Nuevo sistéma de geografía con láminas y un atlas — Napoleon ante su contemporáneos —Coleccion general de los viages — Jerusalen Restaurada—Torío de la Riva, arte de escribir—Don Quijote — Gilblas —Pichó, lecciones de bellas letras—Graham, medicina—Obras de Moratin—Id. de Martinez de la Rosa —Historia del comercio y el código—Evangelio en triunfo—Génio del cristianismo—Consejos á mi hija—Compendio de la historia de España—Id. de Portugal—Id. de Francia—Arte de ser feliz—Alvarado, fisica y astronomía — Arias, Montano, monumentos sagrados para la salud del hombre—Deslandes, higiene pública—Principios de moral—Repertorio americano — La España del año 20 al 32; Cartas de Cabarrus; Matrimonio de los eclesiásticos; Manual de las madres; Pequeña biografía clásica; Discurso sobre la industria popular; Robertson, historia de América; Ensayo sobre las preocupaciones; Pamela Andreus; Pelegrin, gramática española; Mèrito de las mugeres; El Pintor de Salsburo; Historia de la filosofia; Teresa ô el terremoto de Lima; Influjo de la pasiones; Enciclopédia de la juventud; Gobierno de Toscana; Elemento de geografía; Espíritu del despotismos; Educacion de las niñas por Fenelon; Obras de Iriarte; Diccionario de física; Id. de la Académia; Valdivieso, la Iberiada; Galería moral; Malte Brun, Diccionario geográfico universal; Cartas à Sofia sobre la física, química é historia natural; La moral aplicada á la política; La moral universal; Las ruinas; Tratado de higiene aplicado á la educacion de la juventud; Diccionario poético en portugues; Clavijero, historia de Méjico; César Nonato; Venida del Mesias; Filosofía del altar y el trono; Juicio imparcial sobre las principales causas de la revolucion de América; historia de la Inquisicion; Id. en compendio; Cartas del filósofo rancio; Una coleccion de comedias y tragedias en 19 tomos; Los tomos 1, 2, 4 y 6 de las obras de Cervantes; El 9 ° de las obras de Rousseau; 1 tomo del Espiritu de los mejores diarios que se publicaban en Europa; varios tomos sueltos de las obras del Padre Feijó; Retórica de Mayans; Noticias históricas y descriptivas sobre el gran país del Chaco y Rio Bermejo; Gradus ad Parnasum,

Continuará.

AVISO.

SE venden dos sitios á extramuros de esta Ciudad, el uno linda por el Norte, con la calle real, camino de Maldonado; por el Sud, calle real, camino para la Estanzuela, por el Este, calle real, que linda con lo de D. Salvador García y por el Oeste con terrenos del finado Valiñas, siendo de una cuadra, y siete mil doscientas noventa varas de area superficial. El otro linda por el Norte, calle por medio, con lo del finado Valiñas; por el Sud, calle por medio, con lo de D. Damaso Peralta: por el Este con lo de D. Ramon Lesama y por el Oeste, calle por medio, con lo de D. Juan Luis Vidal, compuesto de nueve cuadras; uno ó los dos, ocurran á este Imprenta que darán razon. j 24

A LOS AMANTES A LA LECTURA.

SE ha avierto un gran baratillo de libros en castellano y frances recien llegados de Europa, y se venden en la calle de San Gabriel en la sombrereria casa del Sr. Dn. Juan Gallardo immediato al Porton de dicha Calle.

Aviso.

EN la casa de D. Gonzalo Gomez de Mello se necesita un criado á conchavo que sepa el servicio de una casa de corta familia. Jl. 16

Carneros merinos.

SE vende una cantidad de superior clidad á un precio moderado. Aqui ó cerca de Porongos se puede entregarlos ocurrase á la calle del Porton N 83.
jl. 9 15 p.

SE VENDE.

LA acreditada barberia del finado Pozo cita en la calle del muelle para este oficio ú otro ramo, la que es aparente para cualquier negocio por su localidad. El que quiera comprarla vease con su dueño José Panes que vive en una casilla junto al consulado nuevo.

Se vende.

EN la calle de san Agustin N. 28 ó en casa de D. Jaime Illa, una negra de edad de 27 á 30 años, sin vicios y sabe labar, planchar, cocinar y de regular servicio; ocurrase para tratar á los parajes indicados. jl. 21

Interesante.

SE vende en el almacen naval de Guillermo Parry calle de san Telmo N. 97, té hison á 1 peso libra, azucar de pilon à 1½ reales, mostaza francesa á 1½ el tarro, tinta colorada á 1½ la botella, polveras de seidlié á 6 rs: el cajon, jávon amarillo cajon 14 rs., id. blanco de Europa arroba 22 rs. aceite de quemar arroba 6 rs., id. de primera calidad arroba 22 rs. ginebra de Holanda 4 pesos 2 reales el cajon, vino de Burdeos 4 pesos id. velas de esperma por cajones 4½ reales libra, cigarros lejitimos de la Habana á 5 pesos el cajoncito, listados azules á ocho vintenes la vara, guantes cabretilla para señoras 1½ el par, lonas inglesas á 11 pesos y medio la pieza, id. de Rusia á 24, brines de Rusia á 10, camisetas de lana á 6 reales, id. blancas y finas á 9 reales, calzoncillos de lana á 10 rs., polvora fina en tarros á 12 rs., polvorines ingleses de patente á 10 rs., municioneras id. á 12 rs., jarcia de Rusia a 10 pesos el quintal, y otros articulos á precios sumamente acomodados. jl 22.

SE VENDE.

UNA criada de todo serbicio de regular edad en 320 pesos. El que la quiera comprar se berà con su ama que bive en la calle de san Ramon N. 22
jul. 15

RIFA.

DE ocho hermosos cuadros seis de ellos de la historia sagrada en la primera suerte y dos de Mazeppa en la segunda suerte á dos patacones la cedula en la calle de san Carlos n ° 147 estan los cuadros para los Sres, que gusten verlos jl. 22—3d

BARATILLO.

EN la casa del Sr. Queiros, azucar blanca á 4 vs. y medio lb, id, á 4 vintenes, de la havana superior, á 6 vs. fideos á 4 rs, lb, arroz á 3 vs. tabaco de paraguay á 4 vs,. En la misma casa se vende un negro de buena figura, edad de 20 años y tiene un año de peon de albanil. La persona que se interese puede dirigir á la casa de dicho Sr. calle del muelle n. ° 99 jl. 22 3p.

OJO

SE ha perdido una pulsera de señora de esterilla ancha de pelo y el broche amarillo con unas piedras moradas. Quien la entregue ó de razon de ella en la casa n. ° 14 calle de san Miguel tendrá una buena gratificacion. jl, 17—3.

RIFA.

DE una sopanda, muy elegante y nueva, tasada en 500 patacones, á 4 rs. el villete se hallan billetes en la calle de san Felipe n ° 66 jl, 22—30p·

AVISO.

A los aficionados à las flores y Legumbres.

EN casa del finado D, G, G, de Melo escritorio de Bing y Juan Pernin y en la calle de los SS. Rovillar se hallan de venta un gran surtido de semillas de flores, y legumbres de buena calidad á precios equitativos jl, 17

AVISO.

EL artesano José A. Escudero maestro Carpintero de obras blancas y lo demas perteneciente à este oficio: es deseoso de tener en su taller jóvenes aprendices como de edad de 14 á 17 años para enseñarlos el oficio con toda perfeccion y tratarlos con el mejor órden y instruccion debida. Qualquier padre que gustase cólocar su hijo para los fines dichos; puede presentarlo en la calle de san Pedro n. ° 196 para tratar del combenio á donde hay ya otro aprendiz por el que podrá juzgarse del método del maestro.

AMA DE LECHE.

HAY una morena recien parida que desea conchavarse para criar tiene las mejores recomendaciones; darán razon en la calle de San Pedro número 107. jul. 23

AVISO

SE vende en la calle de San Luis al lado del N. 101 frente al Fuerte de San Josè un armario ropero aprecio sumamente moderado. El que se interese en su compra ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. jul. 23.

El Señor Delisse,

RECIEN llegado á esta Ciudad, ofrece enseñar el idioma frances, la historia, la Geografía y la teneduría de libros en partida doble, pasará á dar las lecciones á las casas de los particulares, y dando en la suya Al mismo tiempo pone en noticia del Comercio, que llevará, de los que gusten, los libros en partida doble ó simple, y se encarga de hacer todas las escrituras relativas al comercio: las personas que desen ocuparlo pueden ocurrir á la casa del finado Cardozo, en la plaza de la Matriz, ó en la Botica de la misma Plaza. J 10 3p.

Se vende,

UNA chacra en Puntas de Carreta, con su rancho de pared de ladrillo y cocina; tiene un monte de durazno é higueras, con un desaguadero bajo de zanja, un pozo y cuatro cuadras de terreno zangeado. El que se interese ocurra á tratar con su dueño D Francisco Baginas, en la calle de San Luis No. 69.
Jn 19 3p.

QUEMAZON.

PARA salvar un compromiso,—se vende una criada de todo servicio; sabe lavar, planchar, cocinar, hacer jabon, velas, dulces y excelente mucama: se dá á prueba por 6 ú 8 dias, tiene una hijita de dos años, y ella de edad de 24. El que la necesite ocurra á la calle de San Ramon No. 107, donde encontrará con quien tratar. Jul 23 3p

AVISO:

EN la calle del muelle N. 56 se ha puesto una famosa plateria en donde se fabrican paraguas y se benden efectos de todas clases, y hay baratillos de suecos. jul. 8

To Mr. James Hamilton,

formerly a Surgeon in Montevideo.

IF the above mentioned Gentleman will apply at this Office he will hear of something to his advantage.

Any information respecting him will be gratefully received.

Al Sr. D. Diego Hamilton,

antes Cirujano en Montevideo.

SI dicho Sr. se presentase en esta oficina recibirà noticias que le interesan: sus amigos quedarán muy agradecidos á cualquiera que dé algunas noticias de él. J 8

Aviso al Público,

SE rifa una hermosa comoda con escritorio, tasada en 870 pesos: las cèdulas se venden á 12 vintenes cada una en el almacen del Muebles en la casa nueva del Sr. Montero calle del Porton; y en la Botica de D. Fermin Yeregui, calle del Fuerte. Los Sres. que gusten comprar cuadernos completos de 50 cédulas, tendrân una rebaja generosa sobre los que compran menos cédulas.
J 3—3p.